

## ¿A QUIÉN CORRESPONDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL?

Partimos de la premisa de educación como FORMACIÓN y no, como se malinterpreta, de INSTRUCCIÓN como sinónimo de educación. Es decir, consideramos logro de objetivos en Educación Ambiental, si nuestros educandos, en su quehacer diario como estudiantes, luego como personas en su área de trabajo, como padres en la función formativa, o como abuelos en su función de faro tutelar de la juventud, logran expresar con sus conocimientos, su formación y su ejemplo cotidiano, los valores, las actitudes y los principios que se alcanzan con una Educación Ambiental fundamentada en el disfrute y el cuidado de la naturaleza, el uso racional de los recursos naturales y el respeto por la diferencia de color, credo, opinión.

Necesitamos entonces, ante un panorama tan complejo de formación de valores y actitudes, responder con equipos transdisciplinarios de profesionales altamente competentes en el conocimiento biológico del ecosistema, en el manejo de las relaciones entre los seres humanos y de éstos con el entorno, y de la forma más pedagógica de lograr la formación, de tal manera que el mensaje sea captado en todo su valor y en su totalidad.

Por tanto, si queremos que nuestros alumnos vivan cada minuto con sentido "formativo en el ambiente", es necesario que su paso por el aula sea un continuo vivir de experiencias promovidas por cada uno de los profesores y en cada una de las materias, de tal manera que la educación ambiental sea de "uno y de todos", sea "de un momento y de todos los días", que 'penetre' todos los ámbitos físicos y espirituales, que haga "parte de nuestra vida" como lo es el respirar o el comer, y así todos guiados por el mismo fin logremos convertirnos en multiplicadores de un proceso pedagógico que trascienda las fronteras de la Escuela.

Germán Gabriel Corredor R.  
Profesor Universidad de Caldas

Close Window